



Cofinanciado por
la Unión Europea



CUANTÍAS BECAS CONVOCATORIA 2025 ALUMNADO FP SUPERIOR

AYUDAS INDIVIDUALES: MOVILIDADES FÍSICAS DE ESTUDIANTES DE LARGA DURACIÓN (2 A 12 MESES)		IMPORTE BASE	AYUDAS ADICIONALES	
		ESTUDIOS	PRÁCTICAS	MENOS OPORTUNIDADES ¹
 Grupo 1 Países con costes de vida más altos	Países de la UE y asociados al programa: Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Suecia. Países no asociados al programa de las regiones 13 y 14: Andorra, Estado de la Ciudad del Vaticano, Mónaco, San Marino; Islas Feroe, Reino Unido, Suiza.	entre 350-674 €/mes		
 Grupo 2 Países con costes de vida medios	Países de la UE y asociados al programa: Chequia, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Grecia, Letonia, Malta, Portugal.	entre 300-606 €/mes	+150 €/mes	+250 €/mes
 Grupo 3 Países con costes de vida más bajos	Países de la UE y asociados al programa: Bulgaria, Croacia, Hungría, Lituania, Macedonia del Norte, Polonia, Rumania, Serbia, Turquía.	entre 250-550 €/mes		
 Estudiantes de Canarias hacia países del grupo 1, 2 y 3		786 €/mes		no procede
 Países no asociados al programa de las regiones 1 a 12		700 €/mes	no procede	+250 €/mes



Cofinanciado por
la Unión Europea



**CUANTÍAS DEL CONSORCIO SAFA-LOYOLA XVII (CONV. DE 2025) UNA VEZ
CONFIRMADAS LAS CUANTÍAS DE LA TABLA ANTERIOR PARA 2025**

GRUPO 1 ESTUDIOS 350€

GRUPO 2 ESTUDIOS 300€

GRUPO 3 ESTUDIOS 250€

A estas cuantías se suman los **150€ mensuales para prácticas y 250€ mensuales en caso de alumnado de menos oportunidades**. Además, todo el **alumnado seleccionado** recibirá una beca de **300€** como **beca SAFA-Loyola antes de su partida al extranjero**.

Además, cada estudiante cuenta con una ayuda de viaje según la banda de distancia y los días de viaje se añaden a su ayuda individual.

¿QUIÉN PUEDE PERCIBIR CADA AYUDA?	Ayuda de viaje	Máx. 2 días adicionales de ayuda individual para viaje no ecológico	Máx. 6 días adicionales de ayuda individual para viaje ecológico ³
 ESTUDIANTES Y PERSONAL	✓	✓	✓

³ El viaje ecológico se define como aquel que utiliza medios de transporte con bajas emisiones en el tramo principal del trayecto, por ejemplo, el autobús, el ferrocarril o el automóvil compartido.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Respecto a la ayuda de viajes, el alumnado tendrá que aportar a la persona responsable del consorcio Erasmus+ de FP Superior en su centro la documentación que acredite si el viaje es o no ecológico, ya que la cuantía de la ayuda varía según la modalidad.